SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 30.217
23/03/2017 07:56

SECRETARIA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/9467 **25/01/2017** **17912**

AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GMXS)

RESPUESTA:

En relación con los hechos descritos en la pregunta de su Señoría, sobre una serie de insultos que podrían ser constitutivos de delito en relación con la recientemente fallecida Bimba Bosé, el Gobierno manifiesta su total repulsa y su solidaridad con la persona a la que van dirigidas y sus familiares. La utilización de este tipo de manifestaciones, en cualquier ámbito incluidas las redes sociales, deben ser objeto de la más firme condena en un Estado democrático como en el que nos encontramos.

Por lo que se refiere a la actuación efectuada por la Fiscalía General del Estado, se debe de tener en cuenta que dicho órgano actúa con plena autonomía. En este sentido, de acuerdo con nuestro marco constitucional, el Ministerio Fiscal constituye un órgano de relevancia constitucional y con personalidad jurídica propia, integrado con autonomía funcional en el Poder Judicial y, por tanto, no depende del Gobierno.

Madrid, 13 de marzo de 2017